



Solicitud AUTORIZACION CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL

1. DATOS DE LOS CONTRAYENTES

CONTRAYENTE 1			
NIF		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Fecha Nacimiento	Nacionalidad		Estado Civil
CONTRAYENTE 2			
NIF		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Fecha Nacimiento	Nacionalidad		Estado Civil

2. NOTIFICACIÓN A PERSONAS FÍSICAS (Deberá ser uno de los contrayentes)

NIF		Nombre y Apellidos	
<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado por Correo Postal		<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado por Medios Telemáticos: <small>Deberá disponer de Certificado Digital para las notificaciones telemáticas</small>	
		<input type="checkbox"/> De este asunto <input type="checkbox"/> De todos mis asuntos	
Domicilio			
CP	Población		Provincia
Teléfono	Móvil	Correo Electrónico	

3. TESTIGOS

Testigo 1			
NIF		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Testigo 2			
NIF		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	

4. DATOS DE LA CEREMONIA (La fecha propuesta para la celebración deberá ser confirmada por el Ayuntamiento)

Fecha propuesta para la celebración del matrimonio civil:	Hora:
---	-------

5. APORTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

<input type="checkbox"/> Fotocopia de los documentos de identidad de los contrayentes y de los testigos
<input type="checkbox"/> Justificante del pago de las Tasas
<input type="checkbox"/> Copia de la solicitud de inicio de expediente de matrimonio del registro civil

El Ayuntamiento, en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro del Ayuntamiento, o al correo rgpd@ayto-cobena.org

En Cobena a, _____ de _____ de 20 _____

Firma del/de los Solicitante/s

INFORMACIÓN ADICIONAL

La celebración se realizará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Deberán realizar los trámites previos en el Registro Civil de Cobeña para que expidan la correspondiente delegación para la celebración del Matrimonio Civil en el Ayuntamiento de Cobeña.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Tratamiento	Registro de Entrada/Salida. Tramitación expediente matrimonio civil.
Responsable	Ayuntamiento de Cobeña
Finalidad	Gestión y tramitación de los Acuerdos y Decretos de los Órganos de Gobierno del municipio, así como la atención directa al ciudadano, en expedientes de matrimonios civiles. Los datos serán publicados cuando la legislación en esta materia así lo exija.
Legitimación	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 35/1994, de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por los alcaldes.
Destinatarios	Secretaría Municipal y otras Administraciones Públicas con competencia en la materia.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO que puede solicitar en el Registro Municipal, o consultar en la página web https://www.ayto-cobena.org/